

## INSTRUCCIONES PARA PAGAR TASAS TÍTULO

---

Acceder a través de Internet al listado de tasas del Gobierno de Aragón. El enlace es:

[https://servicios3.aragon.es/alq/alq?dga\\_accion\\_app=buscar\\_tasas](https://servicios3.aragon.es/alq/alq?dga_accion_app=buscar_tasas)

Para evitar errores al escribir este enlace, busca en Google: “**tasas gobierno de Aragón**” y el primer resultado que aparece te lleva a dicho listado.

En el listado de Autoliquidaciones que aparece elige:

**Tasa 15. Tasa por servicios de expedición de títulos académicos y profesionales no universitarios**

A continuación elige el tipo de tarifa según el título que vayas a solicitar:

- **Tarifa 02. Título de Técnico, Título de Técnico Deportivo y Título Profesional Básico**
- **Tarifa 03. Título de Técnico Superior y Título de Técnico Deportivo Superior**

Te aparece un formulario que tienes que rellenar con tus datos personales y detalles sobre el título que solicitas.

Una vez completado el formulario, pulsas el botón  y obtendrás los documentos para realizar el pago. Solo te faltará firmarlos.

La última hoja te informa, entre otras cosas, de las Entidades Bancarias en las que puedes realizar el pago.

Una vez pagado, debes ir a Administración en el CPIFP San Blas con los documentos sellados que te habrán devuelto en el Banco. Allí te recogerán los documentos que el Centro debe gestionar y te validarán el “Ejemplar para el Interesado”, que te entregarán como justificante de que has realizado el pago.